



# ECUATRONIX

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUATRONIX CIA. LTDA.

En la ciudad del DM de Quito, a los 17 días del mes de abril de 2014, a las 11h00 am, en las oficinas principales de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda., ubicadas en las calles Azcúnaga Oe4-170 y Brasil de esta ciudad del DM Quito, comparecen los señores socios de antedicha compañía, conforme las convocatorias personales realizadas a los socios e inclusive la convocatoria de prensa, publicada el 07 de enero de 2014.

Actúa como Presidente de Junta el Abg. Paul Michel Franco Landazuri, en su calidad de Director de la compañía y en calidad de Secretaria de Junta la Lic. Grace Natalie Fortuny Tapia.

A pedido del señor Presidente de Junta, la Lcda. Natalie Fortuny en su calidad de Secretaria de Junta, procede a tomar la Asistencia de los socios de acuerdo al siguiente cuadro:

Socio	Participaciones	Valor c/part	Total US\$
Carlos Alberto Fortuny Tapia	5000	0.04	200.00
Susann Michelle Fortuny Tapia	5000	0.04	200.00
Mikaela Fortuny Salazar	5000	0.04	200.00
Grace Natalie Fortuny Tapia	5750	0.04	230.00
Alberto Fortuny Cárdenas	4000	0.04	160.00
Martha Susana Tapia Carrera	250	0.04	10.00
<b>TOTAL</b>	<b>25000</b>	<b>0.04</b>	<b>1,000.00</b>

Una vez tomada la lista, se verifica que existe presente el 84% (ochenta y cuatro por ciento) de los socios de Ecuatronic Cía. Ltda., puesto que no se presenta a la presente Junta, el socio Sr. Alberto Fortuny Cárdenas.



# ECUATRONIX

Comparece la Sra. Sandra Ximena Salazar Ordoñez, en representación de la socia Mikaela Fortuny Salazar, conforme obra de la carta autorización que se agrega como habilitante al expediente de Juntas Generales.

Comparece el Ing. Rommel Carranco, Interventor de la Compañía, a esta segunda Junta General de Socios.

Con lo expuesto anteriormente y en mérito del mandato establecido en el artículo décimo sexto del estatuto social vigente de la compañía Ecuatronic Cia. Ltda., se declara formal y válidamente constituida la presente Junta.

El Presidente de Junta, solicita que se de inicio con la presente Junta, pidiendo que por secretaria se de lectura con el orden del día:

La Lcda. Grace Natalie Fortuny Tapia da a conocer a los presentes el orden del día, dando lectura a la publicación de prensa y convocatoria persona realizada con fecha 07 de abril de 2014, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta Ejecutiva (Informe de Gerencia), concerniente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013;
3. Resolver acerca de la distribución o destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.
4. Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital dispuesto anteriormente por Junta General de Socios y que se celebró la correspondiente escritura publica de Aumento de Capital, con fecha 13 de agosto de 2013, ante el Notario Octavo del cantón Quito.



# ECUATRONIX

5. Entrega de certificados de de aportaciones no negociables que no se hayan retirado por los socios hasta la presente fecha.

## **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El Presidente de Junta, solicita que se de inicio con el primer punto del orden del día.

La Lcda. Natalie Fortuny Tapia, toma la palabra en calidad de Presidenta Ejecutiva y Representante Legal de la empresa Ecuatronic y presenta su "Informe de Gerencia".

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta General, aprueba con el consentimiento unánime de los Socios presentes, el Informe presentado por Natalie Fortuny Tapia, correspondiente al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2013, esperando que la política y actos del Estado permitan en el futuro desarrollar a cabalidad el objeto social de la empresa. Se autoriza además, a la Presidenta Ejecutiva para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta resolución.

## **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El Presidente de Junta, Abg. Paul Franco Landazuri, solicita que se de inicio con el segundo punto del orden del día.

La Lcda. Natalie Fortuny Tapia, toma nuevamente la palabra en calidad de Presidenta Ejecutiva y Representante Legal de la empresa Ecuatronic Cia. Ltda., y muestra en forma física y explicativa a los presentes, todos y cada uno de los documentos y soportes correspondientes al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013.

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta General, aprueba con el consentimiento unánime de los Socios presentes, la documentación e información presentada por Natalie Fortuny Tapia, correspondiente a balance general y estado de pérdidas y ganancias del



# ECUATRONIX

ejercicio económico del año 2013. Se autoriza además, a la Presidenta Ejecutiva para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta resolución.

## **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El Presidente de Junta, Abg. Paul Franco Landazuri, solicita que se de inicio con el tercer punto del orden del día.

La Lcda. Natalie Fortuny Tapia, toma nuevamente la palabra en calidad de Presidenta Ejecutiva y Representante Legal de la empresa Ecuatronic Cia. Ltda., e indica documentadamente a los socios que el ejercicio 2013 no arrojó utilidades sociales a favor de los socios, por lo que lastimosamente no hay nada que distribuirse.

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta General, manifiesta entender las razones de la falta de utilidades sociales en el ejercicio económico 2013, principalmente por situación de existencia de gastos no deducibles, los cuales en estos casi 5 años de administración de la Lic. Grace Natalie Fortuny Tapia, han disminuido casi en su totalidad, en merito del afianzamiento de políticas de mejoramiento en el manejo de fondos de gastos de viaje de los empleados que brindan servicios a clientes, pese a que en anteriores administraciones este rubro (gastos no deducibles) era extremadamente alto.

## **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El Presidente de Junta, Abg. Paul Franco Landazuri, solicita que se de inicio con el cuarto punto del orden del día.

La Lcda. Natalie Fortuny Tapia, toma nuevamente la palabra en calidad de Presidenta Ejecutiva y Representante Legal de la empresa Ecuatronic Cia. Ltda., e indica a los presentes que, con fecha 19 de abril de 2013 se reunió la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Ecuatronic, en la que decidió lo siguiente:

Se resuelve el aumento de capital por un valor de \$ 79,000.00, ocupando este valor de la cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones.



# ECUATRONIX

Al respecto, la propia Presidenta Ejecutiva manifiesta también que, en base de la resolución tomada por los Socios en Junta, se procedió a celebrar con fecha 13 de agosto de 2013 y ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera, la correspondiente escritura publica de Aumento de Capital.

Del oficio No SC.II.DJCPTE.Q.13.471 35820 de fecha 05 de noviembre de 2013 emitidos por la Superintendencia de Compañías, que muestra a los presentes, se evidencia que, a la presente fecha es imposible realizar el aumento de capital requerido, toda vez que es necesario primeramente realizar la búsqueda de documentación relacionada con la compañía o solventar con reuniones de Junta general de Socios, por lo que propone que se realice una resciliación de la escritura publica antes referida, es decir que se deje sin efecto la resolución tomada por la junta de fecha 19 de abril de 2013 y por ende se pueda dar de baja la escritura pública de fecha 13 de agosto de 2013

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta General, aprueba con el consentimiento unánime de los Socios presentes, se proceda a resciliar la escritura pública de fecha 19 de agosto de 2013 otorgada ante el Doctor JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo del Cantón Quito para lo cual, Autoriza a la misma representante legal de Ecuatronic, Lic. Grace Natalie Fortuny Tapia, para que en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía, pueda celebrar la escritura correspondiente y realizar los tramites que amerite el caso para dejar sin efecto la escritura antes referida.

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El Presidente de Junta, solicita que se de inicio con el quinto punto del orden del día, disponiendo que se le informe por secretaria si alguien no ha retirado sus participaciones.

En relación al pedido de Presidencia de Junta, la Lic. Grace Natalie Fortuny Tapia, manifiesta que todos los socios han retirado sus certificados de participación con excepción de Alberto Fortuny Cárdenas, quien lamentablemente ha insistido a la presente Junta, pese a habersele notificado en la dirección que tiene señalada su Apoderada General así como por todos los medios posibles



# ECUATRONIX

para su comparecencia y habérsele notificado también en innumerables ocasiones anteriores, para que retire sus certificados de participación, pero el mismo no lo ha hecho, sin embargo de que su Apoderada General inclusive hasta ha retirado fondos económicos constantemente de la empresa Ecuatronic, demostrando únicamente la mala fe en su proceder.

Por haber concluido con todos los puntos del orden del día a tratarse, el Abg. Paul Michel Franco Landazuri, Presidente de Junta, da por concluida la presente Junta y solicita un tiempo prudencial de una hora, para la elaboración del Acta respectiva.

Siendo las 14h10, la Junta da por concluida la presente reunión y para constancia y legalidad de todo lo actuado se procede a firmar la presente Acta en unidad de acto por los presentes.

**Sr. Carlos Alberto Fortuny Tapia**  
Socio

**Abg. Martha Susana Tapia Carrera**  
Socia

**Sra. Susann Michelle Fortuny Tapia**  
Socia

por **Srta. Mikaela Fortuny Salazar**  
**Sandra Ximena Salazar Ordoñez**  
Socia

**Abg. Paul Michel Franco Landazuri**  
Director Ecuatronic  
Presidente de Junta

**Lic. Grace Natalie Fortuny Tapia**  
Presidenta Ejecutiva  
Secretaria de Junta

**Ing Ronmel Carranco**  
Interventor Superintendencia de Compañías